



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 22 DIC 2023

Expte. N° 16.320/18

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 1868-2022 de fecha 07 de diciembre de 2022; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se prorrogó la designación interina de la Ing. Leung Hung KWOK, DNI N° 17.582.197, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, afectada al Proyecto N° 2763 "DIVERSIFICACIÓN DE LA INDUSTRIA LITIERA MEDIANTE LA OBTENCIÓN DE COMPUESTOS A BASE DE Li y Mg", bajo la dirección de la Ing. Silvana Karina VALDEZ, a partir del 1° de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023.

QUE a fs. 33 la Mg. Mirta Adriana QUIROGA, Secretaria Técnica del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad, informa que dicho Consejo decidió se prorrogue la designación de la Ing. KWOK, afectada al Proyecto N° 2763, bajo la dirección de la Ing. VALDEZ, a partir del 1° de enero de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA, CONTABLE y FINANCIERA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación interina de la Ing. Leung Hung KWOK, DNI N° 17.582.197, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, afectada al Proyecto N° 2763 "DIVERSIFICACIÓN DE LA INDUSTRIA LITIERA MEDIANTE LA OBTENCIÓN DE COMPUESTOS A BASE DE Li y Mg", bajo la dirección de la Ing. Silvana Karina VALDEZ, a partir del 1° de enero de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente a: UP 51-28 – F.F. 11 del presupuesto de la Universidad.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a las interesadas. Cumplido, siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Exp. HÉCTOR ALFREDO FLORES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
a/o SECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 2407-2023